



---

**Bases del Concurso de Innovación de Proyectos Turísticos**  
**Facultad de Administración y Economía**  
**Universidad Tecnológica Metropolitana**

### **1. Objetivo del Concurso**

El **Concurso de Innovación de Proyectos Turísticos** tiene como objetivo impulsar la creatividad y el emprendimiento de los estudiantes, fomentando la creación de proyectos innovadores que promuevan la **sostenibilidad turística**. Los proyectos deben centrarse en generar soluciones que equilibren el desarrollo turístico con la protección del medio ambiente, la promoción de la cultura local y la mejora de la calidad de vida de las comunidades anfitrionas.

### **2. Requisitos de Participación**

**a) Participantes:** Estudiantes de pregrado actualmente matriculados en la Facultad de Administración y Economía de la Universidad Tecnológica Metropolitana.

**b) Modalidad de Participación:** La participación podrá ser individual o en equipos de hasta **3 personas**.

**c) Proyectos:** Cada participante o equipo podrá presentar un solo proyecto, el cual debe ser original e inédito. No se admitirán proyectos que ya hayan sido presentados en otros concursos o que estén en proceso de implementación.

### **3. Categorías de Proyectos**

Los proyectos deberán enfocarse en **Sostenibilidad Turística**, lo que implica el desarrollo de propuestas que promuevan un turismo responsable y respetuoso con el entorno natural, social y cultural. Dentro de este enfoque, los proyectos pueden cubrir diversas áreas, tales como:

- **Gestión de Recursos Naturales:** Propuestas que minimicen el impacto ambiental del turismo, como el uso eficiente de agua y energía, la gestión de residuos, o la protección de áreas naturales.
- **Turismo Comunitario:** Iniciativas que involucren a las comunidades locales, mejorando su calidad de vida y preservando sus tradiciones culturales.
- **Innovación Tecnológica para la Sostenibilidad:** Uso de tecnologías para medir, mitigar o reducir el impacto ambiental del turismo (aplicaciones, plataformas de gestión de recursos, etc.).

- **Turismo Regenerativo:** Propuestas que no solo minimicen el impacto, sino que contribuyan activamente a la regeneración de los ecosistemas locales.
- **Educación y Concienciación:** Proyectos que promuevan la educación ambiental entre visitantes y la comunidad local.

#### 4. Formato y Entrega de Proyectos

- a) Los proyectos deberán presentarse en formato **Word (.docx)**, con una extensión máxima de **15 páginas**, incluyendo portada, índice y anexos.
- b) Para obtener el formato de presentación del documento, los participantes deberán solicitarlo enviando un correo electrónico a la dirección [turismo@utem.cl](mailto:turismo@utem.cl).
- c) **Formato de envío:** El archivo deberá enviarse por correo electrónico a la dirección [turismo@utem.cl](mailto:turismo@utem.cl), con copia a [a.sarmiento@utem.cl](mailto:a.sarmiento@utem.cl), indicando en el asunto: "Concurso de Innovación Turística 2024 – Nombre del Proyecto".
- d) **Fecha límite de entrega:** **30 de noviembre de 2024**, hasta las 23:59 hrs. No se aceptarán proyectos entregados fuera de plazo.

#### 5. Criterios de Evaluación

Los proyectos serán evaluados por un Jurado experto en turismo, sostenibilidad e innovación, según los siguientes criterios:

- **Innovación y Originalidad (30%):** Se valorará el grado de novedad y creatividad de la propuesta, así como su diferenciación respecto a otras soluciones existentes en el sector turístico.
- **Viabilidad Técnica y Económica (25%):** Se evaluará si el proyecto es factible de implementar en términos técnicos, operativos y financieros.
- **Impacto en la Sostenibilidad (25%):** Se analizará el impacto positivo del proyecto en el ámbito ambiental, social y cultural, asegurando que promueva un turismo responsable y equilibrado.
- **Participación Comunitaria (10%):** Se valorará el grado de involucramiento y beneficio para las comunidades locales, en términos de empleo, educación y promoción cultural.
- **Presentación y Claridad (10%):** La coherencia, organización y claridad del documento serán puntos clave para la evaluación.



## 6. Jurado

El **Jurado** estará compuesto por profesionales y académicos especializados en turismo sostenible, desarrollo local e innovación, los cuales serán designados por la Facultad de Administración y Economía. La lista de los miembros del jurado será informada el lunes **25 de noviembre de 2024**.

## 7. Premios

Se premiará el esfuerzo y la creatividad de los participantes, reconociendo a:

- **1er Lugar:** Diploma + Galvano de Vidrio + Regalo
- **2do Lugar:** Diploma
- **3er Lugar:** Diploma

## 8. Fechas Claves

a) **Apertura de la Convocatoria:** 11 de noviembre de 2024.

b) **Fecha Límite de Entrega de Proyectos:** 30 de noviembre de 2024.

c) **Ceremonia de Premiación:** 4 de diciembre de 2024.

## 9. Derechos y Propiedad Intelectual

a) Los proyectos presentados deben ser **originales e inéditos**, y no haber sido premiados ni publicados en otros concursos o plataformas.

b) Los derechos de autor de los proyectos ganadores seguirán siendo propiedad de los autores. Sin embargo, la Universidad Tecnológica Metropolitana se reserva el derecho de **difundir y promover** los proyectos con fines académicos y promocionales, respetando en todo momento la autoría de los participantes.

## 10. Aceptación de las Bases

La participación en este concurso implica la aceptación total de las bases aquí descritas. Cualquier situación no contemplada en las presentes bases será resuelta por el Jurado y la organización del concurso.



INGENIERÍA EN  
GESTIÓN TURÍSTICA

